

ANUNCIO

Segunda convocatoria de proyectos Interreg III B « Espacio Atlántico »

Contexto

Conforme a las orientaciones de la Comisión europea con respecto a la iniciativa comunitaria Interreg III adoptadas el 28 de abril de 2000, los Estados del Espacio Atlántico (España, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido) elaboraron un Programa de Iniciativa Comunitaria aprobado por la Comisión europea el 22 de marzo de 2002 por Decisión C (2002)53.

El Espacio Atlántico está formado por las siguientes regiones de los cinco Estados miembros mencionados :

- España : comunidades autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja, Castilla y León, Canarias, Andalucía (Huelva, Cádiz y Sevilla),
- Francia : las regiones de Aquitaine, Poitou-Charentes, Pays de la Loire, Bretagne, Basse-Normandie, Haute-Normandie, Limousin, Centre y Midi-Pyrénées,
- Irlanda : todo el territorio,
- Portugal : todo el territorio,
- Reino Unido : las regiones de Cumbria, Lancashire, Greater Manchester, Cheshire, Merseyside, Worcestershire and Warwickshire, Avon, Gloucestershire and Wiltshire, Dorset and Somerset, Cornwall and Devon, Staffordshire, Herefordshire, Shropshire, West Midlands, las 22 Unitary Authorities of Wales, Northern Ireland, Highlands and Islands y South Western Scotland.

El objetivo principal de este programa de cooperación transnacional en materia de ordenación del territorio es de mejorar la cohesión socioeconómica en el Espacio Atlántico. Se trata de reforzar el desarrollo sostenible de las regiones implicadas.

Las prioridades estratégicas del Programa Interreg III B Espacio Atlántico, que se apoyan en las líneas directrices en materia de ordenación del territorio presentadas en el Esquema Territorial Europeo, son las siguientes:

- A. Estructuración policéntrica del espacio y desarrollo de polos de competencia
- B. Desarrollo de sistemas de transporte asegurando una movilidad sostenible y mejora del acceso a la sociedad de la información
- C. Promoción del medio ambiente, gestión sostenible de las actividades económicas y de los recursos naturales
- D. Refuerzo y promoción de la identidad atlántica en la globalización

Cada una de estas prioridades se divide a su vez en varias medidas concretas especificadas en el Programa Operativo y el Complemento del Programa.

Objetivos de la convocatoria de proyectos

La segunda convocatoria de proyectos del programa pretende mejorar el nivel de la programación de las medidas poco representadas a día de hoy. Asimismo, dicha convocatoria no se dirige a todas las medidas del programa. Las medidas concernidas, las dotaciones FEDER disponibles y las tasas de intervención aplicables figuran en el siguiente cuadro :

	TÍTULO	FEDER DISPONIBLE	Coefficiente de intervención FEDER (máxima)
PRIORIDAD A	Estructuración policéntrica del espacio y desarrollo de polos de competencia	Cerrada	
PRIORIDAD B	Desarrollo de sistemas de transporte asegurando una movilidad sostenible y mejora del acceso a la sociedad de la información.	14 141 724€	57%
PRIORIDAD C	Promoción del medio ambiente, gestión sostenible de las actividades económicas y de los recursos naturales	Cerrada	
PRIORIDAD D	Refuerzo y promoción de la identidad atlántica en la globalización	7 874 113€	58%
TOTAL		21 988 837€	

Las prioridades A y C están cerradas, por lo tanto, no se admitirá ningún proyecto en dichas prioridades.

Los proyectos presentados dentro de cada una de las otras prioridades (B y D) deberán contemplar un coeficiente de intervención máxima del FEDER tal y como se indica para cada prioridad.

Esta convocatoria de proyectos tendrá lugar del **1 de abril al 30 de junio de 2004**.

Los proyectos depositados después del 30 de junio de 2004 serán automáticamente considerados como no admisibles.

Si la cuantía total de la ayuda FEDER concedida a los proyectos seleccionados en esta convocatoria de proyectos no alcanzase la totalidad de la ayuda FEDER publicada, se organizarán otras convocatorias de proyectos hasta consumir toda la ayuda FEDER.

Presentación de candidaturas

Las proposiciones deben imperativamente ser de carácter transnacional e implicar socios de alguna de las regiones elegibles, de al menos dos países del “Espacio Atlántico”. Estas proposiciones se presentarán mediante el formulario de candidatura elaborado al efecto.

El formulario y su modo de empleo (guía para los promotores de proyectos) así como toda la información sobre el Programa y las condiciones de presentación de los proyectos, se encuentran disponibles en la página web del Programa <http://www.interreg-atlantique.org> o directamente en el Secretariado Común del Programa.

El formulario de candidatura, debidamente completado, debe ser enviado a ser posible en todos los idiomas de los socios implicados en el proyecto. Se podrá enviar al Secretariado Común a partir del 1 de abril de 2004.

El envío de una solicitud por correo electrónico (obligatorio) debe completarse con el envío de una versión en papel antes de la fecha límite fijada. La fecha de referencia considerada para el depósito de las solicitudes será **la del envío de la solicitud**, dando fe el matasellos de correos. Se debe depositar un ejemplar por idioma (formulario más anexos) del dossier versión papel.

Todos los dossiers deben ser enviados a la siguiente dirección :

Secrétariat Commun Interreg III B « Espace Atlantique »
Région Poitou-Charentes
15, rue de l'ancienne Comédie
BP 575
86021 POITIERS CEDEX (France)

Y por correo electrónico a :

interreg@cr-poitou-charentes.fr

Así mismo, es importante tener en cuenta los aspectos siguientes :

- El **Comité de gestión**, encargado de seleccionar los proyectos, se reunirá en octubre de 2004 ;
- El formulario de candidatura deberá diferenciar con claridad :
 - La fecha de comienzo y finalización de la **fase de preparación** del proyecto
 - La fecha de comienzo y finalización de la **fase de realización** del proyecto
 -
- **La duración** de la realización no deberá sobrepasar los 3 años; en cualquier caso se recomienda adoptar las disposiciones necesarias para que todos los gastos sean pagados y justificados como muy tarde el 31 de octubre de 2007.
- Los **recursos humanos**, dentro de los gastos de los proyectos, se limitan a un 45 % del coste total del proyecto para los gastos internos (ya existentes) a las estructuras miembro y a un 50% para los gastos externos a las estructuras miembro del proyecto (subcontratación).
- Los gastos relacionados con los **costes de preparación** son elegibles hasta un 5% del coste total del proyecto o 40 000 €. Se retendrá la cantidad menos elevada de las dos.

TIPOS DE ACCIONES DE LOS PROYECTOS

Teniendo en cuenta la actual programación, el cuadro siguiente enumera, por medidas, los tipos de acciones buscadas de modo prioritario.

Este tipo de acciones, no cubiertas por los proyectos programados en la primera convocatoria de proyectos, permitirán que el programa alcance más fácilmente sus objetivos :

MEDIDAS	TIPO DE ACCIONES BUSCADAS	
B1	ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios enfocados a analizar la localización óptima de los nudos de comunicación (<i>hubs</i>) con perspectiva intermodal e interregional. - Estudios enfocados a la promoción del transporte sostenible integrado. - Elaboración de planes de acción coordinados en respuesta a emergencias, catástrofes naturales y accidentes marítimos en el litoral Atlántico. - Iniciativas que permitan preparar el Espacio Atlántico de cara a la revisión de la Red Trans-europea de Transportes (RTT) en el 2005.
	REDES	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de colaboración transnacional en Red para impulsar sistemas de transporte más respetuosos con el medio ambiente. - Creación de redes que permitan mejorar los servicios de transporte público enfocados a la intermodalidad.
	PROYECTOS PILOTO	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos piloto que favorezcan la intermodalidad. - Acciones piloto orientadas a la promoción de las relaciones entre las regiones Atlánticas y su papel en las conexiones intercontinentales.
	INFORMACION Y FORMACION	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de formación, sensibilización e intercambio de experiencias para mejorar la seguridad marítima en el litoral Atlántico. - Intercambio de experiencias relacionadas con el transporte con otras áreas INTERREG III B. - Foros de difusión de información que demuestren el impacto territorial de diversos sistemas de transporte. - Desarrollo de estrategias comunes en el Espacio Atlántico para sensibilizar sobre la importancia de la movilidad sostenible.
B2	REDES	Desarrollo de redes de cooperación entre el sistema educativo, los centros de investigación y la transferencia de tecnología y las empresas.
	PROYECTOS PILOTO	Actuaciones piloto enfocadas a la mejora de la oferta logística multimodal atlántica a través de la utilización de las nuevas tecnologías.
	INFORMACION Y FORMACION	Eventos públicos destinados a intercambiar mejores prácticas en el Espacio Atlántico.
D1	ESTUDIOS	Estudios que permitan detectar y salvaguardar la arquitectura y el patrimonio popular.
	REDES	<ul style="list-style-type: none"> - Redes de colaboración entre los agentes culturales y empresariales que permita crear nuevas actividades y empleos. - Iniciativas para la promoción y desarrollo de partenariados entre los centros Atlánticos de educación superior o técnica. - Potenciar redes que valoricen los lazos culturales entre las regiones atlánticas europeas y los territorios no europeos con los cuales éstas mantienen relaciones históricas.
	PROYECTOS PILOTO	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades piloto enfocadas a la protección y el desarrollo del patrimonio cultural Atlántico. - Unión de todos los Parques naturales del Espacio Atlántico, detección de puntos críticos de ruptura, posibles soluciones.
	INFORMACION Y FORMACION	Desarrollo de mecanismos apropiados que permitan preservar y valorar los aspectos culturales del Espacio Atlántico (publicaciones, seminarios, CD-rom, etc.)

D2	ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones que permitan identificar sectores clave para la oferta turística. - Estudios de viabilidad para la realización de inversiones turísticas.
	REDES	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la creación de redes que permitan promocionar los productos típicos del Espacio Atlántico. Impulsar las denominaciones de origen, label (etiqueta) de calidad, eco-etiqueta, etc. para los productos Atlánticos. - Potenciar la creación de Redes de colaboración entre distintos agentes del espacio Atlántico enfocadas a crear una oferta de productos turísticos integrados (hoteles, deporte, gastronomía tradicional, comercio, otros servicios, etc.)
	PROYECTOS PILOTO	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones piloto enfocadas a la recuperación de transportes marítimos de viajeros entre ciudades costeras que favorezcan el turismo. - Acciones en materia de gestión de las zonas de interés turístico, información y servicios a los visitantes, promoción de itinerarios culturales y desarrollo del turismo recreativo o de ocio.
	INFORMACION Y FORMACION	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones para reforzar la competencia y la cualificación de los profesionales del sector turístico. - Acciones que refuercen la identidad y el atractivo del Espacio Atlántico acentuando su papel de destino turístico con una imagen de calidad. - Proyectos e intercambios de experiencias para la identificación y valorización del patrimonio natural, cultural, arqueológico, marítimo e industrial en el marco del desarrollo sostenible.
D3	ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones que permitan hacer frente a la futura ampliación de la UE. - Estudios para la definición de herramientas comunes de comunicación en el Espacio Atlántico. - Estudios sobre las complementariedades económicas y sectoriales atlánticas, así como la identificación de los mejores modelos de partenariado.
	REDES	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en red de las estructuras transnacionales de promoción de micro-empresas y de PYMEs para reforzar la competitividad de estas empresas frente a la internacionalización. - Actuaciones que permitan la colaboración entre actores públicos y privados en estos sectores.
	PROYECTOS PILOTO	Organización de experiencias piloto de partenariado con socios europeos fuera de las fronteras de la Unión Europea.
	INFORMACION Y FORMACION	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de comunicación y participación conjunta en eventos internacionales. - Proyectos de sensibilización de cara a los agentes económicos, sociales, culturales y a las poblaciones sobre la dinámica atlántica. - Acciones que permitan establecer una estrategia de comunicación, tanto interna como externa, que sirva para dar a conocer y desarrollar la notoriedad del Espacio Atlántico.

De manera indicativa, los PRINCIPALES MOTIVOS DE RECHAZO de los proyectos presentados en la primera convocatoria eran los siguientes :

- ❑ **Partenariado poco representativo del espacio desde el punto de vista geográfico.**
Según el Programa Operativo, el proyecto debe implicar los socios de al menos dos países. No obstante, sería deseable que el proyecto implique el mayor número posible de países teniendo en cuenta el carácter transnacional del Programa. Los resultados de los proyectos deben ser difundidos en todo el Espacio Atlántico; esta condición podrá satisfacerse más fácilmente si el partenariado es representativo del Espacio.
- ❑ **Falta de transnacionalidad**
Uno de los objetivos estratégicos del Programa es el desarrollo de una cultura de cooperación transnacional e interregional, entre actores públicos y privados de las distintas regiones del Espacio Atlántico. El objetivo es obtener resultados innovadores y transferibles con un amplio impacto territorial.
- ❑ **Debilidades de la metodología**
La metodología es la definición y ordenación de las acciones que se llevarán a cabo para obtener los resultados esperados. Debe ser clara y coherente y demostrar cómo va a permitir alcanzar, etapa a etapa, los objetivos globales del proyecto.
- ❑ **Indicadores no cuantificados**
La cuantificación de los indicadores de realización, resultado e impacto es indispensable para dar seguimiento y evaluar el proyecto, sobre todo en la fase de previsión. Esta cuantificación y su precisión en fase de realización responden a la preocupación, que debe ser compartida por los gestores del programa y los de los proyectos, de mejorar la calidad de seguimiento/evaluación.
- ❑ **Falta de impacto territorial**
El impacto territorial es resultado, bien del carácter representativo del partenariado (cf. supra), bien de la representatividad de la población concernida por el proyecto en el seno del Espacio Atlántico, bien del carácter localizado de las acciones llevadas a cabo y de los resultados esperados.
- ❑ **Falta de concreción de los resultados**
Los resultados esperados con la puesta en práctica de las acciones previstas en el proyecto (seminarios, estudios, publicaciones, página web, Sistema de Información Geográfica -SIG-, base de datos; conferencias, proyectos piloto, etc.) deben contribuir de forma concreta a los objetivos del programa.
- ❑ **Falta de aspectos innovadores**
Un proyecto presenta aspectos innovadores desde el momento en el que contribuye a mejorar los conocimientos o las acciones desarrolladas en un campo determinado.
- ❑ **Valor añadido**
El valor añadido debe resultar de la sinergia y coherencia de las competencias que el partenariado permita.
- ❑ **Compromiso del Jefe de fila y de los socios**
Es el compromiso formal expresado por el Jefe de fila y los socios de financiar el proyecto que concierna la o las contrapartidas del FEDER que figuren en su presupuesto. El jefe de fila y los socios se comprometen a aportar una autofinanciación para la ejecución del proyecto y la realización de las acciones mencionadas en el Formulario de Candidatura y/o certifican haber iniciado las gestiones necesarias ante los organismos correspondientes para obtener una cofinanciación externa.

Para el montaje del proyecto y/o para obtener informaciones complementarias pueden ponerse en contacto con los CORRESPONSALES NACIONALES siguientes :

ESPAGNE

Ministerio de Hacienda. D.G. Fondos Comunitarios y Financiación Territorial
Paseo de la Castellana 162
28046 MADRID (España)
Contact : Angeles HOLGADO
Tél : 00 34 91 583 54 90
Fax : 00 34 91 583 73 17
Email : AHolgado@sepg.minhac.es
Site web : <http://www.minhac.es/>

FRANCE

Conseil Régional des Pays de la Loire. Direction des Relations Européenes et Internationales
44966 NANTES CEDEX 9
Contact : Isabelle GARDON
Tél : 00 33 (0)2 28 20 61 70
Fax : 00 33 (0)2 28 20 50 12
Email : isabelle.gardon@paysdelaloire.fr

IRLANDE

Border Midlands and West Regional Assembly
The Square. Ballaghadreen.
Co Roscommon (Ireland)
Contact : Michael O'BRIEN
Tél : 00 353 (0) 94 98 62970
Fax : 00 353 (0) 94 98 62973
Email : mobrien@bmwassembly.ie

PORTUGAL

Unidade de Coordenação Nacional Interreg III
Rua da Alfândega, nº 5 A
1100-016 LISBOA (Portugal)
Contact : José SOEIRO
Tél : 00 351 21 881 21 90
Fax : 00 351 21 881 21 97
Email : interreg@sgmf.pt
Site web : www.qca.pt

UNITED-KINGDOM

ODPM
c/o GOSW
2 Rivergate. Temple Quay
BRISTOL BS1 6ED
Contact : Paula MACLACHLAN
Tél : 44 117 90 01 936
Fax : 44 117 90 01 917
Email : pmaclachlan.gosw@go-regions.gsi.gov.uk